

TECNIZONE S.A

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNIZONE S.A. CELEBRADA EL DÍA LUNES VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte días del mes de marzo del dos mil diez y siete, en la oficina de la Compañía, ubicada en las calles Víctor Emilio Estrada N°209 y Bálsamos, siendo las diez horas con diez minutos, se reúnen los siguientes accionistas:

1. **ESTHER ORAMAS GONZÁLEZ**, por sus propios derechos poseedor de NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones ordinarias y normativas de Un dólar cada una, las mismas que representan el 99,90 % del capital social pagado de la compañía.
2. **LUIS FELIPE SOLANO PANGAY**, por sus propios derechos poseedor de UNA acción ordinaria y normativa de Un dólar cada una, la misma que representa el 0,10 % del capital social pagado de la compañía.

Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo que constituyen en Junta Universal de accionistas, de acuerdo a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver los puntos del orden del día que a continuación se detallan:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.
2. CONOCER Y APROBAR LAS PÉRDIDAS Y GANANCIAS, EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.
3. RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.
4. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA.

Preside la Junta Universal de accionistas la Sra. ESTHER ORAMAS GONZÁLEZ, en calidad de Presidenta de la compañía, y actúa como secretario de la misma el Sr. LUIS FELIPE SOLANO PANGAY, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa.

Seguidamente la presidencia solicita que se elabore la lista de los accionistas presente, constatando el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de Juntas, conforme lo indica el Art. 238 de la Ley de Compañías. Disponiendo que se trate el primero punto del orden del día, el mismo que se refiere a: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016; toma la palabra el Señor gerente para exponer a los accionistas al informe de labores del ejercicio económico del 2016 en la que destaca que el año transcurrido la compañía no ha desarrollado sus actividades económicas, por lo tanto las cuentas de los Estados Financieros se mantienen solo con su capital de Apertura. Luego del análisis presentado por el gerente fue aprobado en todas sus partes. Se procede al análisis del segundo punto del orden del día que es: CONOCER Y APROBAR LAS PÉRDIDAS Y

TECNIZONE S.A

GANANCIAS, EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016, referente a este punto toma la palabra el Sr. **LUIS FELIPE SOLANO PANGAY**, con la finalidad de dar a conocer que, debido a la no actividad productiva de la compañía, esta no presenta movimiento en sus ESTADOS FINANCIEROS, así mismo pide el apoyo de los accionistas para juntos poder alcanzar la meta deseada. Habiendo escuchado lo expuesto Por el Sr. **LUIS FELIPE SOLANO PANGAY**, la Junta por UNANIMIDAD aprueba el segundo punto. A continuación, se trata el tercer punto: RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016 no habiendo actividad productiva en la compañía no hay UTILIDADES en el periodo y resueltos los puntos anteriores la junta, conscientes que la compañía debe mantener y superar la economía en los siguientes periodos, habiendo superado la crisis de períodos anteriores resuelve por UNANIMIDAD, comenzar a reactivar la compañía para mejorar los estatutos de la misma. Tratado y resuelto el tercer punto del orden del día, pasan a tratar el cuarto y último punto del día el mismo que se refiere a: AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA. Al respecto toma la palabra la Sra. **ESTHER ORAMAS GONZÁLEZ** para manifestar a la sala que es necesario autorizar al Gerente General para que legalice todas y cada una de las resoluciones que adopte la presente junta, luego de las deliberaciones, los presentes resuelven por UNANIMIDAD autorizar a dicho administrado para que con su sola firma realice todas las gestiones conducentes a legalizar lo resuelto en esta junta. Tratado y resueltos por UNANIMIDAD todos y cada uno de los cinco puntos del orden del día de la presente Junta, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente Acta, reinstalada la junta procede a firmarla en unidad de acto dándose por concluida la misma a las diez horas con treinta minutos.

Guayaquil, 20 de marzo del 2017

Atentamente



LUIS FELIPE SOLANO PANGAY
Gerente General



ESTHER ORAMAS GONZÁLEZ
Presidenta de la Compañía